

Buenos Aires, 03 de junio de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados (BYMA)
Mercado Abierto Electrónico

**Ref.: Hecho Relevante – Dividendos
Autorización BCRA**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar, que el 02 de junio de 2022 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina ha comunicado que resolvió autorizar a Banco Patagonia S.A. a distribuir utilidades por un total de cinco mil ochocientos setenta millones, trescientos cuarenta y nueve mil pesos (\$ 5.870.349.000,00), lo que deberá realizarse en doce (12) cuotas, iguales, mensuales y consecutivas.

Próximamente se informará el respectivo cronograma de pagos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan M. Trejo
Responsable de Relaciones con el Mercado
Banco Patagonia S.A.